



se los inventos y se acordó el puntual cumplimiento y publicación  
del nuevo Código de Comercio

Haviéndose dado cuenta de un Memorial de D. Bernabe Ant. de  
la Hija y conformándose con lo q. en el acto propuso el Procura-  
dor Indio, acordaron q. se pare a este la solicitud de aquel  
relativa a q. se le admita por vecino de esta Villa, y que en  
el interin se le haga saber bien la Práctica que parece ha  
ver establecido ya sin conocimiento de esta Corporación ni  
de su Presidente. En lo qual fueron conformes y firman los q.  
siguen de q. yo el Licno. doy fe

Luzarral

Perey

Guadalupe

Blaya

Blaya

Sanchez

Llamar

Antes

Juan José  
Campo y Bola

Acuerdo En la Villa de Mula a doce de Diciembre de mil ochocien-  
tos veinte y nueve: acordado en Ayuntamiento los señ. que al margen  
se apuntan se nombró por Alguacil ordinario del Juzgado  
a Ant. Plutarico Vera de esta vecindad. se admitió la  
despedida q. Maria Francisca Martinez hace de este domi-  
cilio q. tratándose a Viego: se admitió también el Me-  
gistro de veinte y cinco Machos q. hizo Fran.º Francis-  
Miro a nueve de antes hova: y se mandó publicar una  
orden del Sr. Intendente Corregidor de Murcia, invitando  
a los q. padecian catarracos q. q. se presenten a D. Ma

